

January 2004

## La entidad y sus elementos conceptuales

Octavio Ramírez Rojas

*Universidad de La Salle, Bogotá, revista\_uls@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Ramírez Rojas, O. (2004). La entidad y sus elementos conceptuales. *Revista de la Universidad de La Salle*, (37), 107-116.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# LA ENTIDAD Y SUS ELEMENTOS CONCEPTUALES

---

*Octavio Ramírez Rojas*

*Decano Facultad de Administración de Empresas*

*Universidad de La Salle*

*E-mail: fadministracion@jupiter.lasalle.edu.co*

Este escrito tiene como objeto fundamental plantear los elementos de composición y valoración de la entidad en términos de relaciones contractuales. Se parte del concepto de la entidad y las características de los títulos que ésta emite. Se plantea la estructura básica de las relaciones contractuales partiendo del objetivo de la entidad como generadora de riqueza y bienestar. Finalmente, se presenta el esquema de determinación del valor económico de una entidad o proyecto en cualquier momento dado del tiempo, en función de las variables tradicionales y de la calidad integral de la gestión y la propiedad organizacional.



## La entidad

Entendida como el sujeto activo de las relaciones institucionales en su ámbito político, social, tecnológico, económico y financiero, la entidad no es más que la persona jurídica, ficción legal, que aparece como un mecanismo de reducción del grado de complejidad en la realización de las actividades generales de una sociedad, en cuanto a que permite racionalizar los costos de las transacciones y, por medio de la gestión<sup>1</sup> en su representación, generar derechos y contraer obligaciones en el desarrollo de su función objetiva y en observancia de las restricciones que en los diferentes órdenes enmarcan su actuación.

En otros términos, la entidad se gesta por la voluntad de sus aportantes o constituyentes, con el objeto de que sea el organismo encargado de llevar a cabo las acciones y decisiones que propendan por optimizar el valor esperado de esas actividades para los titulares de su propiedad.

Se trata, por tanto, de un sistema dinámico que en el desarrollo intertemporal de su función objetiva se desenvuelve en condiciones de

complejidad, dadas las características de las múltiples interacciones de la entidad con sus servidores o demandantes contractuales, encuadradas en las apreciaciones específicas de riesgo y/o incertidumbre que rodean los resultados de la realización de los diferentes contratos, los cuales, en todos los casos, definen las relaciones económicas de la entidad con sus diversos agentes.

Y, como lo afirma Brian Arthur (Waldrop, 1992) en su planteamiento sobre los elementos nuevos de la ciencia económica, ésta es una ciencia de alta complejidad. La economía está constantemente en el límite o borde del tiempo; avanza; sus estructuras constantemente se integran, decaen, cambian, entre otras.

Y las relaciones que conforman la razón de ser de la entidad no están por fuera de este contexto ya que son relaciones económicas.

### **Características de los títulos sobre la propiedad de la entidad**

La existencia de la entidad está aparejada a la definición de su objetivo

<sup>1</sup> Los costos del liderazgo del gestor sobre los diferentes contratos que conforman la actividad de la entidad, están conformados por costos directos y costos de auditoría. Si el valor esperado de estos costos fuese mayor que el valor esperado de la riqueza adicional que la gestión produce, se crearían incentivos suficientes para que la propiedad asuma la gestión sobre la entidad o ceda su participación en ella. En general, los costos de transacciones individuales por parte de los propietarios frente a los mercados que deben atender, son mayores que los costos esperados, directos y de auditoría, en la gestión de la organización. Esto explica por qué la gestión juega un papel decisivo en la ejecución de los contratos de la entidad, teniendo así su puente de integración con los intereses de la propiedad.

básico, cuya concepción habilita la emisión y circularización de títulos de propiedad los cuales tienen las siguientes características:

- a) Son títulos transables en los mercados de capitales, transacciones que pueden realizarse en mercados abiertos o cerrados.
- b) Contienen una responsabilidad limitada por parte de los propietarios de la organización, quienes comprometen la parte de su riqueza hasta el valor de lo aportado.
- c) Generan movilidad y libertad de circulación de los derechos y deberes que conforman la organización en su propiedad.
- d) El derecho de participación que engendran sobre los flujos económicos y/o sobre los activos de las entidades es de carácter residual. Esta residualidad define el riesgo total y, por ende, es la base de la valoración económica que el mercado hace del título dada su actitud hacia el riesgo.

### **Combinación compleja de contratos<sup>2</sup>**

La concepción básica de la razón de ser de la entidad se ubica en el plano de la interacción intertemporal y compleja de relaciones contractuales, explícitas y/o implícitas, de ésta con una multiplicidad de participantes, los cuales, en sus diversas manifestaciones y significados, conforman el entorno de operación de la entidad de cara al desarrollo de la misión que ha sido definida por la misma.

Del Gráfico 1 se puede interpretar cómo la entidad es el eje de la actividad, entendida ésta como la producción y recepción de títulos sobre deberes y derechos originados por los contratos con los agentes participantes en las diferentes áreas de su actuación.

*En otros términos, la entidad se gesta por la voluntad de sus aportantes o constituyentes, con el objeto de que sea el organismo encargado de llevar a cabo las acciones y decisiones que propendan por optimizar el valor esperado de esas actividades para los titulares de su propiedad.*

<sup>2</sup> Alrededor de relaciones complejas, a más de (Waldrop, 1992), John Sterman (1994) contiene un trabajo sobre el aprendizaje en y sobre sistemas complejos.

De tal manera, la entidad desarrolla relaciones contractuales con sus propietarios, con sus gestores, con el Gobierno; con los suministradores de tecnología, de crédito, de bienes y de servicios; con sus trabajadores, con la competencia, con sus complementarios, entre otros, implicando esto que la labor básica del gestor de la entidad es el liderazgo de esas relaciones contractuales, encuadrado todo dentro de la misión organizacional y los objetivos y restricciones que los propietarios le hayan asignado a la misma.

### **La entidad: estructura básica de relaciones**



Gráfico 1 Representación estática de algunas de las relaciones contractuales de una entidad en cualquier momento del tiempo.

La entidad emite y recibe títulos de propiedad residual y/o preferencial (participación propietaria) así como títulos de participación comercial, laboral, financiera, entre otros. La percepción que el mercado construye sobre la calidad y características de la interacción compleja de esas actividades contractuales, es el factor que determina el valor de la entidad a corto, mediano y largo plazo, en cualquier momento del tiempo.

Dados los incentivos adecuados, es función fundamental de la gestión, procurar que, por la vía del crecimiento en el valor económico, la riqueza dispuesta por los propietarios

en la entidad se consolide dentro de parámetros de cuantificación de riesgos consonantes con los objetivos de ellos.

La gestión sobre los contratos, como elemento fundamental de la actividad de los gestores, es una actividad no determinista, ya que su resultado está basado en relaciones contractuales dinámicas cuya variabilidad es normal, si se da dentro de rangos definidos por la forma de la función de los resultados esperados en la ejecución de cada contrato.

1. Por tanto, el nivel de variabilidad de los resultados finales de la entidad es función dependiente de los grados de variación en la ejecución de los diferentes contratos que conforman su portafolio de actividades, así como del grado de interrelación de cada actividad contractual con el resto de las mismas. (Fama, 1972; 1976; Ramírez, 1991; Peters, 1992)<sup>3</sup>

### **Objetivo básico de la entidad: generar riqueza**

La generación de riqueza, entendida como el proceso de producción neta de valor económico, es el objetivo de cualquier entidad, sea ésta con o sin ánimo de lucro, una entidad religiosa, un país, una sociedad gremial, una entidad de recreación, cultural, entre otras, lo cual, en paralelo, se convierte en su responsabilidad social.

En este sentido, desde el punto de vista social, la optimización de los valores de la entidad sería del tipo "óptimo pareto", si procura que cualquier situación nueva mejore la posición de al menos uno de los agentes

<sup>3</sup> Se desprende por ello que, la dinámica del sistema impone en este caso la existencia de combinaciones o relaciones intertemporales no lineales en el desarrollo de los diferentes contratos. Sólo en el caso de uniperiodicidad y completa independencia en la ejecución de cada contrato, se diría que las relaciones entre los contratos que componen el sistema serían de tipo lineal. Es el concepto de riesgo total de portafolio aplicado a un sistema dinámico.



*La entidad desarrolla relaciones contractuales con sus propietarios, con sus gestores, con el Gobierno; con los suministradores de tecnología, de crédito, de bienes y de servicios; con sus trabajadores, con la competencia, con sus complementarios, entre otros.*

participantes y no desmejore la de ninguno. Si inicialmente alcanzar este óptimo es difícil, no es del todo descartable. “...En efecto, un cambio en la dirección del ‘óptimo pareto’ aumenta el tamaño agregado de la ‘torta de la sociedad’ asegurando que no se reduce la porción absoluta de nadie...” (Fama, 1972)

Mirado dentro de esta concepción, el objetivo básico de la entidad es optimizar el valor actual o valor económico de los recursos y valores poseídos, creando riqueza y/o bienestar dentro de la misión vigente, lo cual sólo se alcanza por procesos de generación de valor económico, los cuales son liderados por los gestores de la entidad en los diferentes momentos del tiempo.

Es un proceso de avance en la curva del aprendizaje de la entidad, por medio del cual se busca alcanzar y mantener la competitividad del negocio, entendida ésta como la capacidad para que un mercado racional, informado y con opciones, prefiera los bienes o servicios ofrecidos por la entidad en cuestión.

En términos de la responsabilidad social de la entidad y del desarrollo del conocimiento, Peter Drucker, (Hirshleifer, 1970) argumenta en concordancia con las anteriores afirmaciones, que el resultado económico es la principal y primera responsabilidad de una organización, bien que ella sea con o sin ánimo de lucro, teniendo como propósito funcional desarrollar la productividad de los conocimientos organizacionales como un elemento fundamental de sus ventajas competitivas.<sup>4</sup>

### **Fundamento básico de desempeño**

Si la entidad gestiona los diferentes contratos que componen su actividad en forma adecuada, la ejecución

<sup>4</sup> Expresa por ejemplo que “... un negocio que no muestra una utilidad por lo menos igual a su costo de capital es socialmente irresponsable. Desperdicia recursos de la sociedad... sin ella un negocio no puede atender ninguna otra responsabilidad, no puede ser un buen ciudadano, un buen vecino...”.

de los mismos se hace en forma independiente entre cada suministrador de los diferentes factores objetos de los contratos y la entidad en cuestión.

Consecuentemente, si la realización de los contratos sectorialmente definidos se desarrolla dentro de rangos de variabilidad esperados, la entidad es autónoma y procede de conformidad sin solicitar la aquiescencia o complacencia de ninguno de los otros participantes. Implica ello, por tanto, una gestión enmarcada en procesos de eficiencia, competitividad y cumplimiento de las diferentes restricciones impuestas por las diferentes condiciones contractuales.

Cuando esa independencia en la ejecución de los contratos se pierde, el grado de complejidad de la relación se aumenta por las interferencias que se generan en los intereses de arbitrio que puedan tener uno o varios de los sectores concurrentes a la entidad, lo cual engendra perturbaciones y costos que atentan contra el valor óptimo de la organización.<sup>5</sup>

Se configuran, entonces, los casos típicos de los acuerdos de acreedores, las intervenciones fiscales y/o laborales, entre otros, que en última instancia desestabilizan la ejecución de los diferentes contratos, incidiendo negativamente en los valores económicos de la misma.

Fue el caso del gran conglomerado alemán *Metallgesellschaft*: “...Los acreedores bancarios demandaron el retiro de 7.500 empleados de los 46.000 en total que tiene la compañía y la venta de varias divisiones como precio por el rescate de la misma...” (Drucker, 1993).

La intervención de los contratantes acreedores financieros hacia los sectores operativo y laboral de la compañía, se

*El objetivo básico de la entidad es optimizar el valor actual o valor económico de los recursos y valores poseídos, creando riqueza y/o bienestar dentro de la misión vigente.*

<sup>5</sup> Por supuesto que no es descartable que las interferencias generen valor positivo, como en el caso de externalidades que produzcan beneficios.

torna desfavorable para el crecimiento del valor económico de la misma, implicando costos ocultos y explícitos en el valor actual de la propiedad y de la riqueza de la organización.

### **El problema del valor económico<sup>6</sup>**

El valor económico de una entidad, empresa y/o proyecto, se puede expresar como una función multivariable de las siguientes características:

- $VE_t = \{ f(p, v, c, T, \&o, \&k, \&i, cigp) / I_m, t \}$ , donde:  
 $VE_t$  = Valor económico en t  
 $P$  = estructuras de precios  
 $C$  = estructuras de costos  
 $V$  = volúmenes y/o mezclas de operación  
 $T$  = tasas impositivas  
 $\&o, \&k, \&i$  = riesgos operativos, tecnológicos y financieros  
 $cigp$  = calidad integral de la gestión y/o la propiedad  
 $I_m, t$  = conjunto de información que el mercado posee sobre la empresa o proyecto en cualquier momento t.  
 $t$  = operando que indica el momento de la valoración.



Se define, entonces, que el valor económico de la entidad en cualquier momento del tiempo es una función multivariable de carácter dinámico, en la cual, no sólo los conceptos tradicionales de estructuras de precios, costos, mezclas e impuestos, tienen un papel importante, sino que las variabilidades o riesgos operativos, tecnológicos y financieros, así como la calidad integral de la gestión y/o la propiedad, juegan un papel que debe dimensionarse en

<sup>6</sup> En (Peters, 1992) el tópicó es analizado en el capítulo 14 y es la base del tema planteado acá.

la percepción que el mercado hace del valor de la entidad en cualquier época.

La calidad integral de la gestión y/o de la propiedad, factor de valor económico, ha de entenderse como el agregado de formación académica, preparación tecnológica y profesional, conocimiento de las realidades económicas, sociales y culturales; de la capacidad de liderazgo organizacional, de entendimiento y de asimilación de los procesos de cambio, de credibilidad institucional, entre otras.<sup>7</sup>

Este esquema planteado así proporciona una herramienta que permite identificar los efectos parciales y combinados de las acciones que afectan los diferentes elementos que componen dicha función de valor, lo cual facilita efectuar análisis de sensibilidad y/o simulaciones sobre los resultados observados y/o esperados, en términos de su impacto sobre la generación de valor de la entidad.

### **A manera de conclusión**

La visualización de la entidad en términos de que sus componentes son relaciones contractuales dinámicas y complejas, permite alcanzar una visión revisada de los factores de valor de una organización, los cuales, enmarcados dentro de la concepción que plantea el valor económico de la entidad, como una función multivariable de factores cuantitativos y cualitativos, se convierten en una herramienta de evaluación y prospección organizacional bastante útil a la comprensión del alcance estratégico de las actividades que desarrolla la entidad en cuestión.

*La intervención de los contratantes acreedores financieros hacia los sectores operativo y laboral de la compañía, se torna desfavorable para el crecimiento del valor económico de la misma.*

<sup>7</sup> En otros términos, la calidad integral se refiere al grado de avance alcanzado en la curva de aprendizaje en el conocimiento general y en los valores sociales por parte de los gestores y/o propietarios, lo cual a su vez es determinante de las características de las funciones de utilidad de estos mismos actores.

Los planteamientos básicos acá presentados tienen un potencial de desarrollo no sólo conceptual sino práctico, lo cual puede expandirse por la vía de la utilización de herramientas cuantitativas, económicas, legales, administrativas, financieras, entre otras, las cuales están a disposición en nuestro medio y que permiten contribuir al

enriquecimiento de la *praxis* y la conceptualización del desarrollo organizacional basado en el esquema de generación de valor económico-financiero. 📖

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Drucker, P.F.; *Post-Capitalist Society*, 1, 5; Harper Collins Publishers, New York, 1993.
- Fama, E.F., *Foundations of Finance*, 5, 7, Basic Books Inc., New York, 1976.
- Fama, E.F.; Miller M.H., *The Theory of Finance*, 7, 8, Holt, Rinehart and Winston, Inc., U.S.A., 1972.
- Greenwald, J., "The Secret Money Machine", En: *Time*, abril 11, 1994, 18-21.
- Hirshleifer, J., *Investment, Interest and Capital*, 1, Prentice Hall Inc., Englewood Cliffs, N.J., 1970.
- Peters, D., C.C., ed., *Managed Futures*, 10, 14, Probus Publishing Co., Chicago, 1992.
- Ramírez Rojas, O., *Lecturas de Finanzas, conceptos y aplicaciones*, 6 y 7, Editorial EAFIT, Medellín, 1991.
- Senge, P.M., *The Fifth Discipline: the art and practice of the learning organization*, Doubleday Currency, N.Y., 1990.
- Sterman, J.; "Learning in and about complex systems", En: Memorias Seminario Internacional *Management Science 2000*, Universidad de Los Andes, Bogotá, 1994.
- Waldrop, M.M., *Complexity, The emerging science at the edge of order and chaos*, 1, Simon and Schuster, New York, 1992.